



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700132841  
 Fecha Radicado: 22-OCT-2024 02:3  
 Destino: PABLO ANTONIO CARDENAS ZAPATA  
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	887	Fecha:	05 de septiembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	PABLO ANTONIO CARDENAS ZAPATA
<b>NIT o CC:</b>	9523501
<b>Predio Numero:</b>	0101000003510007000000000 (010103510007000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 4 S 12 48
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 4 S 12 48 / según VUR CALLE 4 SUR 11-136

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

**CONSIDERANDO:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor(a) **PABLO ANTONIO CARDENAS ZAPATA** identificados con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **9523501**, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000351000700000000 (010103510007000)**, ubicado en **C 4 S 12 48** de este municipio, el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095-32537** y dirección **CALLE 4 SUR 11-136**, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral **010100000351000700000000 (010103510007000)**, adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2007 a 2024, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2007 a 2012, según resolución No 452 de 2012, emanada de esta dependencia, además se le abrió Proceso administrativo por Cobro Coactivo No 0160 de 2012, también se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2013 a 2018, según resolución No 1327 de 2018, emanada de esta dependencia, además se le abrió Proceso administrativo por Cobro Coactivo No 252 de 2021, y por último se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2019 a 2022, según resolución No 1241 de 2022, emanada de esta dependencia, además se le abrió Proceso administrativo por Cobro Coactivo No 646 de 2023. en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 a 2024.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

		29/03/2023		2006		30/01/2007		Valor Pagado			
Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bomben	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2023	0.0075	207,892,000	1,559,180	622,045	0	0	31,184	0	0	31,184	2,212,419
2024	0.0075	217,268,000	1,629,510	80,355	0	0	32,590	0	0	32,590	1,742,455
<b>TOTALES:</b>		<b>3,188,700</b>	<b>782,400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63,774</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63,774</b>	<b>3,954,874</b>

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Soğamoso para que efectúe el pago



NIT 860512330-3

0057496

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761022	Fecha de Envío	25	10	2024
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	PABLO ANTONIO CARDENAS ZAPATA		
	Dirección	CALLE 4 SUR 11 136	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	11	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia:	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVICENTREGA S.A. Date: 2024.11.14 15:02:02 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	14	11	2024	15	1	2182329361
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 11 / 2024 15 : 01



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182329361

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

25 NOV 2024

Omara Montaña  
C.C.46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182329361



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1.PISO

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130  
País: COLOMBIA Cód. Postal:  
email:

Dice Contener: 2234761022

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Autorizada por Transportes: Licencia No. 405 de Marzo 8/2001, MINTIC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2018.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL